



La OMS considera enfermedad laboral el síndrome del trabajador quemado (Burnout)

En esta semana conocimos que la OMS ha incorporado el Burnout al catálogo de enfermedades profesionales (ver <https://bit.ly/2KaEiYZ>). Una enfermedad que provoca desgaste ocupacional y estrés crónico en el lugar de trabajo que se caracteriza por tres aspectos: sentimientos de falta de energía o agotamiento; aumento de la distancia mental con respecto al trabajo o sentimientos negativos o cínicos con respecto al trabajo; y eficacia profesional reducida.

Si los representantes de la OMS se dieran una vuelta por las sucursales y los departamentos de Unicaja, podrían comprobar in situ como afecta este síndrome a los profesionales de la entidad.

Como venimos denunciando desde hace tiempo, el clima laboral en Unicaja empeora cada día. La plantilla queremos trabajar, sabemos hacerlo bien, hemos demostrado, en las duras y en las maduras, nuestro compromiso con la Entidad —somos conscientes de que nuestro negocio es vender productos y de que si no lo hacemos, difícilmente se puede mantener la cuenta de resultados de la que dependen nuestros empleos—, pero necesitamos medios para seguir haciéndolo sin que se nos vaya la vida en ello.

Porque la realidad que vivimos día a día es esta:

1. **Falta de personal** (en algunas zonas más que otras y que se verá agravado durante el periodo vacacional si la entidad no contrata personal este verano) y **obsolescencia de los medios técnicos e informáticos** que contradicen la intención de la entidad de apostar por la digitalización.
2. **Marco normativo cada vez más exigente que nos obliga a estar en permanente formación** (MIFID, LEY HIPOTECARIA, SEGUROS...) con el sobre esfuerzo personal que ello conlleva (a pesar de que Unicaja es de las pocas entidades en las que libramos los jueves por la tarde para compensar esta formación continua).
3. **Creciente desconfianza de la clientela** hacia las entidades financieras y, por ende, hacia los bancos y las bancarias cuando le ofrecemos productos.
4. **Aumento insoportable de la presión comercial de las DA y DT** que, en algunos casos llega al hostigamiento, perdiendo las formas y conminando a los subordinados a no ser lo estricto que la propia norma obliga.
5. **Alarmante incremento de los riesgos psicosociales** (estrés, ansiedad, infartos y otras enfermedades asociadas a estas patologías).

Por ello, CCOO planteará a Unicaja:

1. **Puesta en marcha de los protocolos de acoso laboral y de violencia externa.**
2. **La reactivación del grupo de trabajo acordado en el Comité de Salud Laboral que implemente las medidas necesarias para solucionar los problemas detectados en el informe ejecutivo de la evaluación de riesgos psicosociales.**
3. **El cumplimiento del acuerdo de sustitución de personal en las oficinas de 3 o menos de 3 personas de cara a las vacaciones de verano.**
4. **Un impulso efectivo al proceso de digitalización frenado durante la negociación con Liberbank.**